MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 001820**

LA PLATA, 01 OCT. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "A" en la Secretaria de Coordinación Municipal, al señor Marcelo Adrián PEÑA.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 13 de Octubre de 2020, en el cargo de Asesor "A" _Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaria de Coordinación Municipal, al señor Marcelo Adrián PEÑA, DNI. 23.353.919, (CUIL 20-23353919-9).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR MECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO

1451